

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

QUINCUAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **Viernes 10 de Abril** del año **dos mil veintiséis**, se levanta la presente acta de la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y SUS MONTOS A SANCIONAR, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO MASIVO DEL DÍA DEL NIÑO POR UN IMPORTE DE \$ 194,844.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO MASIVO DEL DÍA DE LAS MADRES, POR UN IMPORTE DE \$ 408,566.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ANUAL DE CABILDO INFANTIL 2026, EL CUAL SE ORGANIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PANNASIR Y DIF ELOTA.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, **Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Sindica Procuradora, **C. Esmeralda Ontiveros Álvarez**, Primer Regidor, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, Periodo Constitucional **2024-2027**, siendo las **12:20 horas (Doce horas con veinte minutos)** del día **Viernes 10 (diez) de Abril del año 2026 (dos mil veintiséis)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior.

La **C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores**, manifiesta, con el permiso de los compañeros, solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y SUS MONTOS A SANCIONAR, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, nos acompaña en esta sesión de cabildo la **Lic. Luz Evelia Salcido Félix**, a quien le brindo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La **C. Tesorera Lic. Luz Evelia Salcido Félix**, expone, en esta ocasión el tema es conformar el nuevo Comité de Adquisición y Compras, en el cual solamente se modifica la parte que es de la nueva Tesorera, quien sustituye al anterior, también se modificaría el Órgano Interno de Control para hacer el cambio tomaría protesta el Lic. Adán, antes estaba el señor Ayala, la cuestión de UMAS en costos sigue igual al que ustedes aprobaron en el mes de noviembre del 2024, entonces es el único cambio dentro del Comité de Adquisiciones y Compras, en este nuevo comité el cual integra la Lic. Fedra, el Ing. Pedro y la encargada de nuestra área de hacienda Esmeralda, quedaría Adán, usted Presidente como Presidente y su servidora como Tesorera.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **MODIFICACIÓN DE LA**

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y SUS MONTOS A SANCIONAR, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO MASIVO DEL DÍA DEL NIÑO POR UN IMPORTE DE \$ 194,844.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE

El C. **Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas, Directora del Sistema DIF Municipal**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La C. **Directora del Sistema DIF Municipal, Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas**, expone, en esta ocasión venimos solicitando recursos para realizar el evento masivo del día del niño, el cual está programado para el día sábado 2 de mayo, para realizarse en las instalaciones de la Feria Ganadera y estamos contemplando una asistencia de 2000 niños para este año, ya lo revisamos con el Alcalde y le dimos un giro un poquito la temática de la organización, en vez de traer un show animado para los niños, les vamos a regalar hotdogs, pastel, un jugueto a cada niño, y se va a hacer una rifa de regalos al ingresar a la feria, la idea es que los niños tengan acceso a los juegos mecánicos de manera gratuita y que la entrada a la feria también sea gratuita, entonces contemplamos los gastos de los dulces, regalos, las bicicletas, la decoración que se hace al inicio, en carpas, hotdogs, jugo, pastel y los desechables, esto nos da una suma de 194,844 pesos, para 2000 niños, el año pasado solicitamos 158,972 pesos, la diferencia es que el año pasado el Alcalde nos apoyó con bicicletas y nosotros teníamos también un poco de regalos que se fueron a rifas, es lo que aumento este año, el costo de las bicicletas y de los regalos que se van a rifar, igual si no hay tanta asistencia de niños, la idea es irnos a las comunidades y con lo que nos quede hacer eventos en las comunidades.

El C. **Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO MASIVO DEL DÍA DEL NIÑO POR UN IMPORTE DE \$ 194,844.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO MASIVO DEL DÍA DE LAS MADRES, POR UN IMPORTE DE \$ 408,566.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, expone, nuevamente solicito a la **Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas, Directora del Sistema DIF Municipal**, haga uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas, expone, les comento que este evento está programado para el día viernes 8 de mayo, a realizarse en el club social y el evento está considerado para 1500 madres, la dinámica o la temática va a ser la misma que el año pasado, se les va a dar comida, bebidas, pastel, unos aperitivos antes de servir los alimentos, se va a contar también con un grupo musical que viene del Rosario, nos respetaron los precios del año pasado y se van a comprar los regalos grandes, que se rifan a las mamás y se pide apoyo con los comerciantes y los proveedores para que también nos donen regalos y a su vez es lo que rifamos, el año pasado solicitamos 401,756.53 pesos, este año estamos solicitando 408,566.00 pesos

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO MASIVO DEL DÍA DE LAS MADRES, POR UN IMPORTE DE \$ 408,566.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ANUAL DE CABILDO INFANTIL 2026, EL CUAL SE ORGANIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PANNASIR Y DIF ELOTA.

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, expone, cedo nuevamente el uso de la voz a la **Directora del Sistema DIF Municipal, Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas**, para que nos amplié la información al respecto.

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas, expone, este concurso es un concurso que se hace cada año, es el concurso de Cabildo Infantil, es un espacio pensado para que nuestros niños, niñas y adolescentes, puedan expresar y ejercer sus derechos cívicos y para que empiecen a familiarizarse un poquito con todo lo que tiene que hacer una vez siendo ciudadanos, el concurso está programado si ustedes lo autorizan para el día lunes 27 de abril, en el auditorio del CDC y el equipo que salga ganador se premiara el día 28, martes 28 de abril, sería una única sesión de cabildo infantil, aquí en cabildo, donde ustedes como cabildo iniciarían con la sesión, luego sería la sesión de ellos y la premiación, porque lo sometemos ante ustedes? Porque aparte de ser un cabildo infantil, la premiación que se está solicitando es un día de sueldo del funcionario que cada niño represente, entonces pues es lo que hacemos, esto se hace cada año y se hace a nivel estado.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para la **AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ANUAL DE CABILDO INFANTIL 2026, EL CUAL SE ORGANIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PANNASIR Y DIF ELOTA.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad.**

Handwritten signature: Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas

Handwritten initials: AP

Handwritten signature: Richard Millán Vázquez

Handwritten initials: RM

Handwritten initials: RC

Handwritten initials: E. C. F.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, RICHARD MILLAN VAZQUEZ.

TEMA: CONCESIONES DEL MERCADO

Les comento que tenemos una solicitud de Financiera Bienestar, que antes era TELECOM, Telégrafos, nos están solicitando en comodato un local, entonces la propuesta mía es que traíamos un detalle con un local en el mercado donde antes había una joyería, esa concesión ya fue retirada y pues creo que podremos brindarles ese espacio a la financiera, ya tenemos todo el tema legal, jurídico y pues si estamos aptos para cederle nosotros como municipio, como ayuntamiento este local a la financiera bienestar que trae muchos programas para los elotenses, si ustedes tienen algún comentario si me gustaría que lo expresaran.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, cuestiona, esto para cederle la concesión o solo sería dárselo como en comodato?

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, es en comodato, y pues ahí en el tema jurídico quien se va a encargar es el Lic. Marcos.

El C. Jefe del Departamento Jurídico, Lic. Marcos Antonio Arroyo López, expone, yo siento como que había un malentendido sobre el cómo y el por qué se estaba quitando ese local y sucede que las personas que estaban interviniendo lo comentaba hace un ratito con la Regidora Fedra, que me preguntaba porque tenía algunas dudas, era porque la persona que estaba interviniendo o tratando de intervenir desde el 2020, justamente por la sentencia que se les hace llegar a ustedes, pues no tiene nada que hacer jurídicamente hablando con ese local y con las pláticas que se han estado teniendo con los locatarios del mercado actualmente se ha llegado a la conclusión de que como la mayoría tiene adeudos se van a quitar la mayoría de los locales para asignar nuevas concesiones porque algunos tienen deudas impagables, entonces el local no se le está quitando a la persona que está interviniendo, se le está quitando a la persona que se le otorgo en el 2020, y la sentencia judicial es un proceso sucesorio, que quiere decir esto? Que es de herencia, me decían que existe un procedimiento actualmente, si, existe un procedimiento, donde el juzgado no está enterado de que esta persona no tiene jurídicamente nada que pelear desde el 2020, que salió de una herencia o de la masa hereditaria, sería el termino correcto, de la persona a la cual se le está reclamando en este caso que falleció, es por eso que el local actualmente se encuentra a disposición vaya tanto del ayuntamiento como de los locatarios de la comunidad.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, el presidente del mercado y toda la mesa directiva estuvieron de acuerdo en que nosotros pudiéramos disponer de ese local.

La C. Regidora Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar, expone, ahorita que estaba platicando con el Lic. Marcos, porque él es la persona idónea para quitar todas las dudas, yo la verdad en el afán de no violentar a ninguna persona o cometer ningún atropello, yo le pregunte al Lic. Marcos, la situación jurídica y yo la verdad desconocía que ya había una sentencia otorgada, la sentencia está a nombre de los 3 hijos del fallecido, entonces

3.0.3

pues no tenía conocimiento de ese documento ni de esa información, yo pediría que si pudieran a través de la comisión y acompañados del jurídico, se realice una minuta donde se dé la explicación de nosotros y jurídicamente, porque cuando ahorita el abogado me decía que entro la parte económica también de los adeudos, yo le comente que esto era un parteaguas, que desconocía de la resolución de esa sentencia del juicio pero pues también pregunto qué va a pasar con todos los adeudos que hay de todos los locatarios, entonces ya me dio una explicación de motivos y a mí me gustaría aprovechar que también en esa minuta quede asentada la información que me brindo ahorita, para que no quede nada más para mí, igual si le pediría que en este tema del adeudo que esta por la mayoría sino es que en todos los locatarios porque pues están dando una resolución aquí, también se está brindando como comodato, yo se lo comente en su momento Presidente, que usted me respondió que ya traía ese tema de esa área de telégrafos y todos los beneficios que tiene para la sociedad, y que en su momento lo único que iba a pasar es que iba a desaparecer y que era una lástima que se perdiera porque la verdad es que tiene muchos beneficios para la sociedad. Y es por eso que si me gustaría si ven a bien, que se lleve a cabo a través de la comisión, levantar una minuta y que quede todo estipulado, que quede todo jurídicamente avalado, porque es bien importante que no atropellemos y no violentemos los derechos de las personas, eso que quede claro finalmente, usted me lo explico Licenciado ahorita con peras y manzanitas y todo lo entendí perfecto, pero pues si queda a través de la comisión una minuta y que este bien integrada, pues creo que nos ahorraríamos también cualquier tema posterior.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, manifiesta, apoyo la propuesta de la Regidora, así como también pido que este punto sea analizado en el orden del día de una próxima sesión de cabildo para evitar cualquier situación, porque al final de cuentas nosotros estaríamos dictaminando proceder sobre ese bien inmueble que sabemos que es propiedad del ayuntamiento, del municipio eso me queda muy claro, pero si siento, que es muy apresurado, igual estoy viendo la documentación, y de parte de los locatarios del mercado municipal no viene alguna acta de asamblea, donde ellos tomaron el acuerdo, para que nosotros tengamos esa documentación muy formal y en algún momento nosotros como regidores si tenemos algún cuestionamiento por parte de las familias tenían, tuvieron o tienen no se la posesión de ese local, nosotros podamos dar una justificación muy sostenible.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yurjar, comenta, nada más si se retoma la solicitud del Regidor de verlo en el orden del día para que quede asentado en una sesión de cabildo, es bien importante, porque por aquí vi a personal de telégrafos, comentarles que nos esperen tantito para que abordemos el tema y que quede todo bien legal, en la próxima sesión para que no se nos desesperen porque la verdad no queremos que el municipio de Elota, se quede sin bienestar o telégrafos o financiera de bienestar, no queremos que por la petición que estamos pidiendo, porque lo único que queremos es que quede asentado y jurídicamente pues si es legal, así como me lo explico y no dudo de la explicación de motivos que me dio el licenciado pues que quede asentado en un documento y que lo tengamos nosotros y podamos defender el tema, porque de que nos van a preguntar y nos van a cuestionar si y para mí es bien importante que quede asentado también el tema de los adeudos, que se va a decidir ahí con todos los locatarios, aprovechar las coyunturas que ya vamos a ver y que va a pasar con los adeudos de los locatarios, porque en lo general la mayoría debe verdad. Entonces pues eso de recuperar algo, un ingreso para el beneficio de la ciudadanía pues también es bueno y cuenta.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "RM", "C. Flores", "B", "A", and "RC".

Handwritten initials "E. C. F." on the left margin.

El C. Jefe del Departamento Jurídico, Lic. Marcos Antonio Arroyo López, comenta, si claro, pero también hay que aclarar que son dos puntos totalmente diferentes, y se tienen que ver de forma distinta.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, manifiesta pero podemos abordar también ese tema, que no se quede en el olvido si ya se va a poner orden ahí legalmente pues también que se ponga en ese tema o que se va a hacer

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, así como lo mencionaba el licenciado, el tema de las concesiones se está revisando, se me hace ideal que en la próxima sesión pueden ser dos puntos diferentes, tal vez martes o miércoles, nos vamos a organizar nosotros para tenerlo y tener sobre todo un respaldo, porque si la ciudadanía te va a estar preguntando y ya con eso bien sustentado pues ya les podemos dar una explicación

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **12: 46 p.m.** (Doce horas con cuarenta y seis minutos) del día **Viernes 10 de Abril del año 2026.**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA **QUINCUAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO** DE FECHA **VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026**, DE **8 (OCHO)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signature]

DAMOS FE

[Handwritten signature: Richard M.V.]
C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRÉSIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA QUINCUGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026, DE 8 (OCHO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ
PRIMER REGIDOR

FELIX RAFAEL
CORONEL MALDONADO

C. FELIX RAFAEL CORONEL MALDONADO
SEGUNDO REGIDOR

Elvia del Carmen
Cortez Flores.

C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ FLORES
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO FLORES NAVARRO
CUARTO REGIDOR

C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN YURIAR
QUINTO REGIDOR

C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. HÉCTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO